



## NORMAS E INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Historia Caribe es una revista especializada en temas históricos cuyo objetivo es la publicación de artículos inéditos que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional. Para garantizar la calidad de los trabajos publicados estos previamente son sometidos un proceso de arbitraje y evaluación, tanto interna como externa, la cual se lleva a cabo por especialistas del ámbito nacional e internacional. Para ser considerados y sometidos a evaluación los artículos deberán cumplir con las siguientes normas editoriales:

1. Los artículos presentados a Historia Caribe deben ser originales e inéditos, con un máximo de 25 páginas y un mínimo de 20 a espacio y medio, tamaño carta. El tipo de letra deberá ser Times New Roman de 12 puntos (notas a pie de página 10 puntos) con márgenes de 3 cm y con paginación corrida.
2. Tanto las reseñas como los ensayos bibliográficos y artículos originales, en español, inglés, francés o portugués deberán ser enviados a la redacción de la revista a través de la página web [uniatlantico.edu.co](http://uniatlantico.edu.co) (plataforma Open Journal System) , y/o al correo electrónico [historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co); [historiacaribe95@gmail.com](mailto:historiacaribe95@gmail.com)
3. La publicación de originales en la revista Historia Caribe no da derecho a remuneración alguna. Los autores recibirán en forma gratuita, 3 separatas de su trabajo y un ejemplar de la revista.
4. Desde el momento que el autor envía su artículo y este es aceptado y publicado en la Revista Historia Caribe, este acepta la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en for-

- matos físicos y/o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista.
5. El nombre del autor no debe figurar en el artículo.
  6. Los datos del autor deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados y/o en curso y publicaciones recientes.
  7. El artículo debe contener además un resumen en español e inglés. Este resumen debe ser analítico no debe pasar de 100 palabras, que brinde toda la información necesaria para el conocimiento del contenido del artículo. Se incluirá también una relación de palabras clave en español e inglés, y estas no deben ser más de 6.
  8. El autor debe precisar la tipología del artículo, para lo cual sugerimos tener en cuenta los siguientes criterios: a) Artículo de investigación científica: presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación, b) Artículo de reflexión: presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, crítica o interpretativa, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales, c) Artículo de revisión: resultado de una investigación donde se analizan, sistematiza e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Presenta una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Al respecto véase página Web Colciencias: <http://201.234.78.173:8084/publindex/>
  9. Los artículos recibidos serán sometidos a un proceso de arbitraje y evaluación, el cual se inicia con la revisión por parte del Comité Editorial de la Revista Historia Caribe, el cual es el encargado de verificar si el escrito cumple con los requisitos básicos establecidos, así como el carácter de trabajo histórico o historiográfico. Una vez el Comité Editorial de viabilidad al artículo este será sometido al arbitraje de dos especialistas/pares anónimos, quienes lo evaluarán a partir de los siguientes criterios: Calidad o nivel académico, rigor investigativo, originalidad, importancia

y pertinencia del tema, aporte al conocimiento histórico, dominio de la literatura histórica, claridad argumentativa y calidad de la redacción.

Cuando no exista unanimidad entre los dos pares anónimos o surjan opiniones divergentes entre los árbitros, el artículo se remitirá a un tercero el cual será el encargado de dirimir la controversia.

10. Tanto los evaluadores como el Comité Editorial podrán realizar observaciones al artículo, las cuales son de obligatoria observancia por parte del autor. Dichas observaciones y correcciones al escrito deberán ser realizadas por el autor del trabajo en un plazo no mayor a quince (15) días. La redacción dará acuse de recibo antes de un mes después de recibir el manuscrito. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación del artículo. Se programará la aparición de los artículos de acuerdo con los números temáticos planificados y convocados, con base en ello se informará de su publicación a los autores.
11. La aceptación y publicación del artículo es responsabilidad exclusiva del Comité Editorial de la revista *Historia Caribe*, quien será el encargado de comunicar al autor en el número en que este aparecerá y las fechas aproximadas del mismo. Durante el proceso de edición la revista podrá efectuar las correcciones de estilo pertinente que no afecten el sentido global del artículo. El autor deberá estar presto a las comunicaciones a que haya lugar por parte de la revista, así mismo deberá proporcionar la información relacionada con la investigación que soporta el artículo y autorizar, mediante firma de documento pertinente, la autorización de uso de derechos de propiedad intelectual, la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico Programa de Historia, para que esta pueda incluir el artículo en la *Revista Historia Caribe* (tanto impresa como electrónica). Los autores también deberán certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros.
12. Presentación de reseñas y ensayos bibliográficos: Las reseñas y los ensayos bibliográficos deben presentarse a espacio sencillo, en letra Times New

Román tamaño 12, con márgenes de 3 cm y en papel tamaño carta. Las obras citadas en el texto deberán ser referenciadas a pie de página. Las reseñas deben constar de máximo tres páginas y los ensayos bibliográficos tendrán entre 8 y 10 páginas.

### **13. Deberán observarse las siguientes Reglas de Edición:**

- 13.1. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, etc.) deben ir numeradas en números arábigos, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran.
- 13.2. Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica.
- 13.3. La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.
- 13.4. Las citas textuales que sobrepasen cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y márgenes reducidos.
- 13.5. Debe haber un espacio entre cada uno de los párrafos; estos irán sin sangría.
- 13.6. Los cuadros, gráficas, ilustraciones, fotografías y mapas deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s). Se ubican enseguida del párrafo donde se anuncian. Las imágenes se entregarán en formato digital (jpg o tiff 300 dpi y 240 pixeles). Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que lo requieran.
- 13.7. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
- 13.8. Al final del artículo deberá ubicarse la bibliografía, escrita en letra Times New Román tamaño 11, a espacio sencillo y con sangría francesa. Se organizará en fuentes primarias y secundarias, presentando en las primeras las siguientes partes: archivo, publicaciones periódicas, libros. En la bibliografía deben presentarse en orden alfabético las referencias completas de todas las obras utilizadas

en el artículo, sin incluir títulos que no estén referenciados en los pies de página.

- 13.9. Tanto las referencias bibliográficas como documentales se efectuarán como notas a pie de página en números arábigos y volados, en orden consecutivo. Estas referencias deberán registrarse de acuerdo a las siguientes normas de citación, para lo cual deben distinguirse entre notas a pie de página (N) y bibliografía (B):

### **Libro:**

#### **De un solo autor:**

N- Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45.

B- Apellido(s), Nombre. Título completo. Ciudad: Editorial, año.

#### **Dos autores:**

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

#### **Cuatro o más autores:**

N- Nombre Apellido(s) et al., Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

### **Artículo en libro:**

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en Título completo, eds. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 45-50.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En Título completo, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 45-90.

### **Artículo en revista:**

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título revista Vol. No (año): 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título revista Vol. No (año): 45-90.

### **Artículo de prensa:**

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título periódico, Ciudad, día y mes, año, 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título periódico, Ciudad, día y mes, año.

### **Tesis:**

N- Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año), 45-50, 90.

B- Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. Tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año),

### **Fuentes de archivo:**

N- “Título del documento (si lo tiene)” (lugar y fecha, si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

B- Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

### **Entrevistas:**

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

### **Publicaciones en internet:**

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), eds., Título completo (Ciudad: Editorial, año), <http://press-pubsuchicago.edu/founders> (fecha de consulta).

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), eds. Título completo. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu/founders>.

### **Observación de interés:**

Luego de la primera citación se procede así: Nombre Apellido, dos o tres palabras del título, 45-90. No se utiliza *Ibíd.*, *ibídem*, *cfr.* ni *óp. cit.*